



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1495/17, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones para la asignatura "Fisiología General" de la Sede Esquel.

Que el Profesor Adjunto de la cátedra Mag. Lino Pizzolón se encuentra con licencia médica.

Que la cátedra no cuenta con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones a los siguientes docentes en la cátedra "Fisiología General" de la Sede Esquel del departamento Biología y Ambiente a partir del 01/04/2017 y mientras dure la licencia médica del Profesor Adjunto de la cátedra:

Bioq. Elena Sanero (Profesor Adjunto)	DNI. 12.977.389
Dra. Yanina Assef (Jefe de Trabajos Prácticos)	DNI. 23.401.824

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados, al departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 176/17.-

Dra. Eithara Cueto Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Lurdolas:
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud.
U.N.P.S.J.B.